

Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/10/2020 02:59:47 pm

Recibo No. 7780037, Valor: \$3.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820BQ4LUH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: ALEJANDRO GAVIRIA JARAMILLO Identificación: C.C. 1144168820

Nit: 1144168820 - 9

Domicilio principal:Cali-Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.: 935227-1

Fecha de matrícula en esta Cámara : 02 de septiembre de 2015

Último año renovado:2020

Fecha de renovación:17 de abril de 2020

Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 11 # 100 - 121

Municipio:Cali-Valle

Correo electrónico:alejogaviria33@hotmail.com

Teléfono comercial 1:3043840662 Teléfono comercial 2:3043840662 Teléfono comercial 3:3043840662

Dirección para notificación judicial:CL 11 # 100 - 121

Municipio: Cali-Valle

Correo electrónico de notificación: alejogaviria 33 @hotmail.com

Teléfono para notificación 1:3043840662 Teléfono para notificación 2:3043840662

Teléfono para notificación 3:3043840662

La persona natural ALEJANDRO GAVIRIA JARAMILLO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página: 1 de 4



Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/10/2020 02:59:47 pm

Recibo No. 7780037, Valor: \$3.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820BQ4LUH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4759 Actividad secundaria Código CIIU: 4751 Otras actividades Código CIIU: 6312 Otras actividades Código CIIU: 4791

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LO TENGO

Matrícula No.: 935228-2

Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2015

Ültimo año renovado: 2020 Dirección: CL 11 # 100 - 121

Municipio: Cali

Página: 2 de 4



Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/10/2020 02:59:47 pm

Recibo No. 7780037, Valor: \$3.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820BQ4LUH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ATOM STRAPS

Matrícula No.: 1093839-2

Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2020

Dirección: CALLE 11 # 100-121

Municipio: Cali

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4759

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Página: 3 de 4



Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 05/10/2020 02:59:47 pm

Recibo No. 7780037, Valor: \$3.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820BQ4LUH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 05 días del mes de octubre del año 2020 hora: 02:59:47 PM

AM-31

Página: 4 de 4